

MEMORANDO
DRPO-SSH-103-2022

PARA:

JEAN CARLOS PEÑALOZA

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.
MiAMBIENTE / Panamá Oeste.

DE:

MIGUEL A. RIOS D.

Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica.
MiAMBIENTE / Panamá Oeste.

ASUNTO: “Remito Informe No. DRPO-SSH-121-2022 de 16 de agosto de 2022, inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Cat. I, LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL).

FECHA: 16 de agosto de 2022.

Se remite a su despacho el Informe No. DRPO-SSH-121-2022 de 16 de agosto de 2022, producto de la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Cat. I, **LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)**, a desarrollarse en el corregimiento de Villa Carmen, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es la sociedad **COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A.**

Atentamente,

 **MiAMBIENTE**

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: *Perry Rodríguez*
Fecha: *16/08/2022*
Hora: *3:46 pm*

Adjuntamos:

** Informe No. DRPO-SSH-121-2022 de 16 de agosto de 2022.

MR/GJ

$\mathbf{x} = \mathbf{f}^{-1}(\mathbf{y})$

$\mathbf{y} = \mathbf{f}(\mathbf{x})$

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-121-2022.

NOMBRE DEL PROYECTO:	LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL).
PROMOTOR:	COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A.
UBICACIÓN:	Corregimiento de Villa Carmen, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	15 de agosto de 2022.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	16 de agosto de 2022.
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">Mgtr. Germán A. Jaén I.: Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Lcdo. Jean C. Peñaloza: Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Lcda. Mayerlin González: Técnica de la Agencia de Capira (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Lcdo. Benjamín Visuetti: Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).Danilo Navarro: Consultor Ambiental.Iraida Ortega: Por la empresa.Richard Villalobos: por la empresa.

I. OBJETIVO:

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL), ubicado en el corregimiento de Villa Carmen, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- Que el día 10 de agosto de 2022, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando SEIA-102-202, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL), cuyo promotor es COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A., ubicado en el corregimiento de Villa Carmen, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 09:00 a.m., del 15 de agosto de 2022, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL), cuyo promotor es COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL).		
Hallazgo No. 1 De OBSERVACIÓN	Fecha:	15 de agosto de 2022.
Descripción del Hallazgo:		Evidencia fotográfica:
<p>Luego de un recorrido por el área del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que colindante al proyecto LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL), cuyo promotor es COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A., existen un (1) cuerpo de agua denominado: río Perequeté. Coordenadas UTM WGS84 624753 m E / 973726 m N y 624788 m E / 973861 m N.</p> <p>Al momento de la inspección la fuente hídrica mencionada mantiene su bosque de galería y mostraron caudal corrido y coloración oscura, producto de las constantes precipitaciones.</p>		
		Imagen No. 1.
		Imagen No. 2.
Imagen No. 1. Y No. 2. Río Perequeté colindante al proyecto. <i>Fuente: Inspección realizada el 15 de agosto de 2022.</i>		

	
Hallazgo No. 2 De OBSERVACIÓN	Fecha: 15 de agosto de 2022.
Descripción del Hallazgo: Se constató que dentro del área de influencia del proyecto LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL), existe un (1) pozo subterráneo, para el aprovechamiento del agua de un acuífero. Coordenadas UTM WGS84 624727 m E / 973550 m N.	Evidencia fotográfica: 

V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL), se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica No. 138 (Ríos entre Antón y Caimito).
- Que colindante al área del proyecto, se constaron una (1) fuente hídrica denominada: río Perequeté.
- Que se deberá establecer la respectiva área de protección del río Perequeté, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua al cauce, con la finalidad de protección y conservación del cauce natural.
- Que se constató que, dentro del área de influencia del proyecto, existe un (1) pozo subterráneo, para el aprovechamiento del agua de un acuífero.

- Que el promotor del proyecto deberá tramitar el permiso temporal para uso de agua o concesión para uso de agua en la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar el permiso temporal de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos en la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).

VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-121-2022.

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>Mgtr. Germán Jaén I. Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>	 <p>Mgtr. Miguel Ríos Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>

CC. Archivo.